



RAWSON, 30 de mayo de 2022

Dictamen N° 04/22 A.T.

AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

***Ref.: Expediente Nro 40.505/2022
Municipalidad de Puerto Madryn***

Señora Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia por la Licitación Pública N°03/22 obra: Completamiento Infraestructura Vial Pavimentación Zona Norte. El proyecto de la licitación tiene por finalidad completar la pavimentación con adoquines de concreto en el barrio Perito Moreno y Colonos Galeses de algunas arterias. El presupuesto oficial de **\$ 24.415.198,53** (valores a julio 2021) incluye mano de obra, equipos, máquinas y materiales para la obra, a excepción de los adoquines de hormigón que los proveerá la Municipalidad de Puerto Madryn, se deben adoquinar en total 4.449,00m².

El plazo de la obra es de **120** días, el sistema de contratación para esta obra es de **unidad de medida** según PByC – cláusulas particulares.

A fs 198 según acta de apertura de las ofertas, la única oferente que se presenta es **FABRI S.A.** con una oferta básica de \$31.657.671,18 valores a febrero de 2022, y una oferta alternativa con un descuento del 3% sobre todos y cada uno de los ítems, con un anticipo financiero del 15%.

La comisión asesora de preadjudicación a fs 354 y 355 aconseja adjudicar a la oferta alternativa de FABRI S.A. por \$30.707.941,05..

Análisis del Pliego

El pliego de bases y condiciones establece en su sección IV - Capítulo I – Art 8 que la Capacidad de Contratación Anual solicitada al proponente, expedida por el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, debe ser de \$40.691.997,55.

Según nuestros cálculos habría un error, ya que si consideramos que la Cap ej. Anual = (P.O x 360)/plazo en días; Cap Ej. Anual = 73.245.595,59; este error en este caso no ocasiona inconvenientes, ya que la única oferente cumple con este requisito, pero podría ocurrir que varias empresas participen de la licitación sin tener la



capacidad de ejecución necesaria. Se sugiere se informe al organismo del error de cálculo, a fin de evitarlo en futuras contrataciones.

No consta en el PByC la metodología para la obtención del presupuesto oficial, que determina el precio unitario en función de los valores mano de obra, materiales y equipos y rendimientos.

Análisis de la oferta

La oferta alternativa de **\$31.657.671,18** de mes base febrero 2022 es un 29.9 % superior al presupuesto oficial **\$ 24.415.198,53** de mes base julio 2021. El artículo 3 del PByC establece que los oferentes deben presentar su oferta al mes anterior a la apertura de licitación. A fs 350 a 353 del expediente de referencia, la Subsecretaria de Obras y Proyectos de la Municipalidad de Puerto Madryn realiza una actualización del presupuesto oficial de la obra, arrojando como resultado según sus propios cálculos que el valor actualizado del presupuesto oficial al mes de febrero 2022 sería de **\$30.372.506,97**.

Habiendo analizado la oferta se verificó que toda documentación solicitada en el PBC fs 295 y 296, respecto del sobre presentación y el sobre oferta se encontraban completos en todos sus puntos. En la presentación de la cotización el presupuesto de la oferta mantiene igual redacción en los ítems, unidades de medida y cantidades del presupuesto oficial incluido en el PByC. Los análisis de precios se encuentran en todos sus ítems conformes al modelo detallado, verificándose que los valores de mano de obra utilizado corresponden con lo establecido en la Resolución N°145/2020 MIEP jornales vigentes para los obreros de la industria de la construcción.

De acuerdo con el presente análisis y a la documentación que se adjunta, entiendo se debería seguir el trámite de forma en la presente Licitación Pública. No teniendo de mí parte otra consideración, salvo mejor opinión.

Arq. Noelia ROBERT
Tribunal de Cuentas